

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP DE ALMERÍA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE PARA EL CURSO 2022/2023.

La Orden de 15 de abril de 2011 (BOJA nº 95 de 17 de mayo) establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar. Por Resolución de 23 de junio de 2022 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar (BOJA nº 126, de 4 de julio 2022) se efectúa la convocatoria para el curso 2022/2023.

Conforme a la competencia atribuida en el artículo 15 de la mencionada Orden de 15 de abril, así como en el artículo 13 del Cuadro Resumen de esta línea de subvención, constituida la Comisión Evaluadora Provincial de Almería, y una vez verificados los requisitos de la Entidades solicitantes, analizadas y valoradas las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la citada Orden, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, comunicada por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar para esta provincia, y en uso de sus facultades

ACUERDA

1.- Hacer pública, en Anexo I, la relación priorizada de Entidades Locales que han obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y cuantía de subvención propuesta.

2.- Desestimar las restantes solicitudes de Entidades Locales que han participado en la convocatoria por los motivos que se especifican en el Anexo II.

3.- Conceder plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación, para que las Entidades Locales mencionadas en el Anexo I citado en el párrafo anterior, utilizando el formulario-anexo II de la Orden, puedan formular las pertinentes alegaciones, renunciaciones y reformulación de los proyectos y presupuestos a la vista de los importes propuestos para la concesión de las subvenciones.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

4.- Requerir a las Entidades mencionadas en el Anexo I para que, además del formulario-anexo II, aporten la siguiente documentación, según lo estipulado por la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación:

- a) Identificación del Proyecto (título, descripción breve, fechas de inicio y de finalización).
- b) Descripción del Proyecto (condiciones que lo motivan, objetivos que persigue e información de las actividades). Se encaminará a la consecución de alguno de los objetivos indicados en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen, en el que se podrán incluir las siguientes actuaciones:

- Documentación relativa al proyecto para el que se solicita la subvención:

- 1.º Intervenciones para asegurar la permanencia en las localidades y centros de origen:
 - Atención, cuidado y servicio temporal de residencia de los y las escolares por parte de familias de la localidad que deseen colaborar.
 - Prestación de servicios especiales encaminados a la manutención, alojamiento y transporte, por parte de las Entidades Locales.
- 2.º Colaboración con los centros docentes de la localidad en la prevención del absentismo, el seguimiento escolar del alumnado y la intervención sociofamiliar: Actuaciones de mediación familia-escuela por parte de los servicios sociales dependientes de la Entidad Local.
- 3.º Control y seguimiento del cumplimiento de la escolaridad obligatoria: Vigilancia y comunicación a los centros de los casos que procedan.
- 4.º Atención del alumnado fuera del horario lectivo: organización de actividades de apoyo educativo, culturales y/o deportivas que se consideren necesarias.
- 5.º Atención en las localidades de destino cuando el alumnado se desplacen con carácter temporal por motivos laborales de las familias y éstas no puedan ocuparse de asegurar la asistencia regular de sus hijos e hijas a los centros educativos: Desplazamiento al centro escolar, manutención y atención fuera del horario lectivo.
- 6.º Procedimientos de coordinación y estrategias de colaboración con otras instituciones y organismos con competencias en materia de absentismo escolar.
- 7.º Intervenciones para asegurar la integración escolar y social efectiva del alumnado inmigrante y de sus respectivas familias, incluyendo, en su caso, labores de mediación intercultural.

c) Ejecución del Proyecto (temporalización, participantes y coordinación).

d) Evaluación del Proyecto (criterios de evaluación y seguimiento del grado de ejecución).

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
 04008 Almería
 T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- e) Responsable del Proyecto.
- f) Presupuesto desglosado.

- Fotocopia compulsada del DNI de quien ostente la Presidencia de la entidad o representación legal de la Entidad Local.
- Fotocopia compulsada del CIF de la entidad.
- Declaración única expresa responsable de Identificación y Representación de la entidad, que puede descargarse desde esta web.
- Declaración responsable de que todo el personal al que corresponde la realización de estas tareas cuenta con el Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, en cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales de cada una de las personas que van a realizar el proyecto.
- Acuerdo adoptado por el órgano competente de solicitar la firma del Convenio de Cooperación, en el que se expresará su finalidad y la cuantía económica.
- Certificado de cuenta bancaria.

Almería, 13 de octubre de 2022
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Matilde Romero Maldonado

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I

ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS PROVISIONALES DE SUBVENCIÓN

ENTIDAD LOCAL		PUNTUACIÓN OBTENIDA	CANTIDAD ASIGNADA	OBSERVACIONES
1	EL EJIDO	52	18.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
2	ALMERÍA	51	14.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
3	NÍJAR	43	13.434,70 €	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
4	CUEVAS DEL ALMANZORA	40	12.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
5	MACAEL	40	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
 04008 Almería
 T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
 informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEXPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



6	HUERCAL OVERA	37	5.000€	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
7	BERJA	36	3.500 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
8	VERA	36	6.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
9	MOJÁCAR	33	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
10	TABERNAS	33	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
11	OLULA DEL RIO	32	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
 04008 Almería
 T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
 informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEXPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

12	TURRE	32	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
13	ZURGENA	32	3.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
14	PULPI	31	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
15	TIJOLA	31	2.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
16	CARBONERAS	31	4.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y/o ayuda a la contratación de personal técnico. • Actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar dentro del curso escolar 2021/22.
TOTAL			92.934,70 €	

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
 04008 Almería
 T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
 informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II

ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE	CAUSA	FUNDAMENTO JURÍDICO
Ayuntamiento de ADRA	Solicitud FUERA DE PLAZO	Resolución 23 de junio de 2022 por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, [...] en materia de participación, equidad, absentismo escolar y mediación intercultural en Andalucía para el curso 2022/2023 y se realiza la distribución territorial de los créditos correspondientes. Punto Cuarto. Lugar y plazo de presentación. Apartado 4. No se admitirán solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
 04008 Almería
 T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
 informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MATILDE ROMERO MALDONADO	13/10/2022 08:45:58	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	tFc2e3X9EEPXNFXJWVKLVGZVPMHLYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			